

Minas, 10 de mayo de 2017.

RESOLUCION N° 049/2017.

Visto: el Of. 1299/2017 remitido por el Tribunal de Cuentas, referente a que ha resuelto realizar las auditorías solicitadas por este Cuerpo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar los gastos que se originen por concepto de alimentación, hospedaje y traslado de los funcionarios del Tribunal de Cuentas Ec. Laura Remersaro y Cr. Ernesto Manzione, con el fin de practicar las actuaciones pertinentes, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos y de una declaración jurada.

Susana Balduini Villar  
Secretario

Andrea Aviaga  
Presidente